
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.000.985.015
LOZANO CASTILLO
APELLIDOS
MONICA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
24-ABR-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-1500150-01003308-F-1000985015-20180508
0061071090A 4
503992546

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: _____Monica Lozano Castillo _____

Documento de identificación: C.C_X__ C.E___ PS___ PEP___ **No.** __1000985015

Lugar de nacimiento: **Día:** _16___ **Mes:** _02___ **Año:** _2000_____

País: __Colombia_____ Dpto.: __Cundinamarca_ **Municipio:** ___Bogotá___

Nacionalidad: _____colombiana_____

Libreta militar: **Primera clase:** ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _X___

Dirección: _____calle 40ª sur "7b – 28 este _____

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** ___3208252816_____

Correo electrónico: __monik-74.lozano@hotmail.com_____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: __Auxiliar en Atención a la primera infancia_____

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: **Día:** _14__ **Mes:** _07___ **Año:** _2017__

Titulo Obtenido: _____Bachiller Académico_____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** _ __ Mes: __ **Año:** ___ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _X__

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** _ **Mes:** __ **Año:** __ **Titulo Obtenido:** __octavo semestre en Licenciatura en Educación Infantil_____ N.A ___

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A __x_

OTRO:

Cual: _ __ **Día**: __ **Mes**: _**Año**: ___ **Titulo Obtenido**: _____ N.A ___

Cual: _ __ **Día**: _**Mes**: _**Año**: ___ **Titulo Obtenido**: _ _____ N.A ___

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: ___ Magic Life Kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____3046483383 ____

Correo electrónico: _____magiclifekids@gmail.com_____

Fecha de ingreso: **Día**: _04__ **Mes**: _09__ **Año**: _2024__

Fecha de retiro: **Día**: _28__ **Mes**: _11__ **Año**: __2025__

Cargo: _____ Auxiliar en atención a la primera infancia _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X__ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:

__Bogotá __ 22 de enero 2026



Firma

C.C _1000985015_ De_ _Bogotá___

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según resolución No. 2091 del 01 de Julio de 1999

Confiere a:

Lozano Castillo Mónica

T. I. 1000985015 de Bogotá D. C.

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes.

Anderson Salcedo Valle
Rector(a)

Sandra L. Piedrahita S.
Secretario(a)

ANOTADO FOLIO No. 67 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 475
DADO EN BOGOTA D. C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE Julio DE 2017

No se requiere registro "según Decreto No. 0821 del 6 Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

Acta Individual de Grado

Centro Johann Kepler

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
Según resolución No. 2091 del 01 de Julio de 1999
Carrera 16 No 61 41 Tel: 235 8767 547 2508

En la ciudad de Bogotá D. C. a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, los suscritos Rector y Secretario del CENTRO JOHANN KEPLER, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 2091 del 1 de julio de 1999.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lozano Castillo Mónica
T. I. 1000985015 de Bogotá D. C.

Es fiel copia tomada del acta original General No. 475 del Catorce (14) de Julio de 2017 que consta de 140 estudiantes; comienza con el nombre de Abril Pulido Adriana Marcela y termina con el nombre de Zipa Alonso Juan David.

Dado en Bogotá D. C. a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2017.

Rector
Anderson Salcedo Valle

Secretaria
Sandra L. Piedrahita S.

No requiere registro, "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 67

El (La) suscrito(a) Secretaría de S BOGOTA CUND BOYACA de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que MONICA LOZANO CASTILLO identificado(a) con CC No. 1000985015, cursa en esta Institución Universitaria el programa de Licenciatura en Educación Infantil, en la modalidad Distancia, con registro Snies 106952, durante el(los) período(s) académico(s) de 16 semanas cada uno como se detalla a continuación. Este programa cuenta con un total de 155 créditos y al presente período lleva 100 créditos aprobados. El estudiante cursa el semestre 08 de su programa.

Notas Aprobatorias así: Igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0) para asignaturas de pregrado cursadas en cualquier año o posgrado cursadas a partir del año 2014; igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5) para posgrados cursados antes del año 2014; (A) Aprobado, (R) Reprobado, para calificaciones cualitativas.

Nota 1: La modalidad Distancia implica asistencia a la institución durante 6 horas continuas en promedio, en cada semana.

Nota 2: La modalidad Virtual implica una interacción sincrónica y asincrónica a través de los entornos de aprendizaje de la Institución

Nota 3: 1 crédito académico equivale a 3 horas semanales en promedio de trabajo académico por parte del estudiante.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 2 días del mes de octubre de 2025 Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

PERIODO: N/A MATERIAS INSCRITAS: 6 NÚMERO DE CRÉDITOS: 15

CRN	Código	Asignatura	Créditos
3841	UVDE	Inglés I	0
3395	LEIN	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	3
3372	LEIN	Desarrollo Socioemocional en la Primera Infancia	3
3445	LEIN	Fundamentos de Investigación	3
3304	ADMI	Emprendiemiento	3
3375	LEIN	Mediaciones Tecnopedagógicas para las Infancias	3

SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ
Secretaria de sede

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 120923865998

MAGIC LIFE KIDS SAS NIT.
900.523.651 - 4

CERTIFICA:

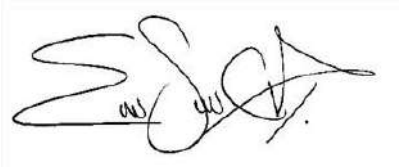
Que la señorita **Monica Lozano Castillo,** identificada con cedula de ciudadanía número 1000985015, laboro en nuestra empresa desde el 04 de septiembre del 2024, al 28 de noviembre 2025 desempeñando el cargo de Auxiliar en atención a la primera infancia a cabalidad con todas las labores encomendadas en uno de nuestros jardines infantiles, realizando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero del 2026.

siguientes funciones:

1. Apoyo a la realización de las actividades diarias
2. Acompañamiento a los niños y niñas en cuidado, alimentación e higiene
3. Apoyo a la ambientación y decoración de las aulas.

Cordialmente,



EDNA SULY CAINA VIASUS
Dto. RECURSOS HUMANOS
Tel 3046483383

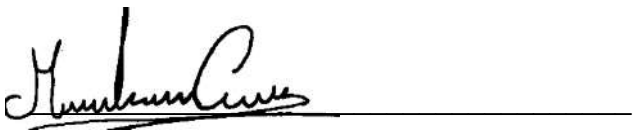
	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) Monica Lozano Castillo, identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1000985015_ expedida(o) en Bogota autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de _Bogotá_, el día _24_ de enero_ de _2026_

Firma 

Nombre Monica Lozano Castillo

Cédula 1000985015

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:07:19 horas del 24/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000985015,** Apellidos y Nombres **LOZANO CASTILLO MONICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociacion Generadora de Bienestar Show kids**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:58:28 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000985015**

Apellidos y Nombres: **LOZANO CASTILLO MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MONICA LOZANO CASTILLO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000985015** de BOGOTA D.C.
(MIL MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289569072

PIB
14:11:30

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA LOZANO CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000985015:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 14:14:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000985015
Código de Verificación	1000985015260122141407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000985015 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 02:36 PM

Código Verificación: **YLA9D752FC**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC